



JORNADA POLITICAS Y PRACTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORO RSE

POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

24 de octubre de 2008
Carlos García de Cortázar y Nebreda



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- RSE. Definición: *"la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores"*.
- RSE. Contexto europeo : *"la RSE ayuda a alcanzar el objetivo expresado durante el Consejo Europeo de Lisboa de que la Unión Europea "logre convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social".*



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- RSE. Antecedentes y declaraciones : "1993: llamamiento del Presidente de la Comisión Jacques Delors para que participen en la lucha contra la exclusión social".
- RSE. Consejo de Lisboa 2000: *"llamamiento especial al sentido de responsabilidad de las empresas con respecto a las prácticas idóneas en relación a la formación continua, la organización del trabajo, la igualdad de oportunidades, la integración social y el desarrollo sostenible."*



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- RSE. Cumbre de Niza. Diciembre 2000. Agenda social: “apoyar las iniciativas relativas a la responsabilidad social de las empresas y a la gestión del cambio”.
- RSE. Consejo Europeo de Gotterburgo. Junio de 2001: *“Debería animarse a las empresas a adoptar un enfoque proactivo en materia de desarrollo sostenible en sus operaciones tanto dentro como fuera de la Unión Europea”.*



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- RSE. Consejo Europeo de 2005: *"con el fin de fomentar las inversiones y crear un marco atractivo para las empresas y los trabajadores, la Unión Europea debe llevar a término su mercado interior y dotarse de un entorno jurídico más favorable a las empresas que, por su parte, deben desarrollar su responsabilidad social"*.
- RSE. Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (18.07.2001).
- RSE. 2002, Foro Europeo sobre responsabilidad social de las empresas (informe final 2004).



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- RSE. Comunicación de la Comisión de 2 de julio de 2002 relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible.
- RSE. Resolución del Consejo de 6 de febrero del 2003 relativa a la responsabilidad social de las empresas.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- RSE. Comunicación de la Comisión de 29 de marzo del 2006 “poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social de las empresas”.
- RSE. Resolución del Parlamento Europeo de 13 de marzo del 2007 sobre responsabilidad social de las empresas: una nueva asociación.

NECESIDAD DE UNA INICIATIVA
COMUNITARIA:

- “Europa precisa un clima público en el que se aprecie a los empresarios no solo por generar grandes beneficios sino también por su contribución justa al tratamiento de determinados desafíos de la sociedad”.
- “La responsabilidad social de las empresas es parte del modelo social europeo”.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- ❑ “Compromiso de la comunidad empresarial europea con el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la creación de mejores empleos a través de la intensificación de la RSE (necesidad de mano de obra competente para materializar el desarrollo del conocimiento y de la innovación”.
- ❑ “Fomento de la cultura empresarial europea como valor añadido en el contexto mundial”
- ❑ “Entorno favorable del mercado interior europeo (mercados financieros)”.
- ❑ Globalización de la economía (imagen, prestigio-éxito). Nuevas oportunidades. Incremento de la complejidad organizativa. Responsabilidad a escala global en particular en los países en desarrollo.

DESAFIOS DE LA RSE EUROPEA

- ❑ La falta de información sobre la relación que existe entre la responsabilidad social y los resultados económicos de las empresas (“el argumento comercial”).
- ❑ La ausencia de consenso entre las distintas partes interesadas en torno a una definición adecuada de responsabilidad social, que tenga en cuenta su dimensión global, en particular la diversidad de los marcos políticos nacionales.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- ❑ La escasa educación y formación sobre el papel de la RSE, en particular en las escuelas de comercio y de gestión empresarial.
- ❑ La insuficiente sensibilización de las PYME y sus recursos limitados.
- ❑ La falta de transparencia, que se deriva de la inexistencia de instrumentos ampliamente reconocidos para diseñar, administrar y divulgar las políticas en materia de responsabilidad social.
- ❑ El escaso reconocimiento y apoyo de los consumidores e inversores con respecto a los comportamientos socialmente responsables de las empresas.
- ❑ La falta de coherencia de las políticas públicas.

PRINCIPIOS DE LA ACCION COMUNITARIA EN RSE.

- ❑ Naturaleza voluntaria.
- ❑ Transparencia y credibilidad.
- ❑ Valor añadido de la intervención comunitaria.
- ❑ Enfoque equilibrado en los ámbitos económico, social y medioambiental.
- ❑ Consideración de los intereses de los consumidores.
- ❑ Atención específica a las Pyme.
- ❑ Respeto a los acuerdos e instrumentos internacionales existentes (OIT, OCDE).
- ❑ Transversalidad (mainstreaming).

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA COMUNITARIA

- Ventajas:

La diversidad de iniciativas voluntarias puede ser un obstáculo para las políticas europeas de RSE y desincentivar a las empresas para acciones más creíbles y ambiciosas.

- Inconvenientes:

Los mercados y las empresas europeas se encuentran en diferentes fases de desarrollo. Un modelo armonizado implicaría un rechazo significativo por parte de las empresas cuando no se respetase su idiosincrasia.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- o Opción actual elegida:
 - Se ha preferido que no existan instrumentos legislativos vinculantes sobre la RSE en Europa. Sin embargo, existen Directivas y Reglamentos sobre algunos temas que afectan indirectamente a la RSE (prácticas comerciales desleales en relación con los consumidores, adjudicación de contratos públicos, publicidad engañosa, etc).



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- Subsidiariedad. La responsabilidad social de las empresas debe ser potenciada y en su caso regulada por los Estados miembros. La legislación comunitaria se dictará cuando suponga un valor añadido claramente reconocido.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- Integración de la RSE en las políticas y programas de la UE.
 - Políticas de empleo y asuntos sociales.
 - Política empresarial.
 - Política medioambiental.
 - Política de protección a los consumidores.
 - Política de contratación pública.
 - Política exterior. Política de cooperación al desarrollo.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- Posición de los distintos interlocutores:
 - Las empresas subrayan la naturaleza voluntaria de la responsabilidad social, su integración en el contexto del desarrollo sostenible y la necesidad de definir su contenido a escala global. Destacan que no cabe esperar soluciones “únicas e universales” y que cualquier tentativa de regular la responsabilidad social de las empresas a nivel europeo sería contraproducente, en la medida en que se anularía la creatividad y el carácter innovador de las empresas, que constituyen el motor de desarrollo con éxito de la RSE. Además, podría generar conflictos de prioridades para las empresas que operan en distintas áreas geográficas.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- Los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil advierten de que las iniciativas voluntarias no son suficientes para salvaguardar los derechos de los trabajadores y los ciudadanos y propugnan el desarrollo de un marco reglamentario que establezca normas mínimas y garantice unas reglas de juego equitativas. Insisten además en que, para ser creíbles, las prácticas de responsabilidad social no pueden ser definidas, aplicadas y evaluadas de manera unilateral por las propias empresas y que es necesaria la participación de todas las partes interesadas. Exigen, además, la introducción de mecanismos eficaces que obliguen a las empresas a responsabilizarse de las consecuencias sociales y medioambientales de sus actividades.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- Los inversores señalan la necesidad de mejorar la divulgación de la información y la transparencia de las prácticas empresariales, así como la metodología utilizada por las agencias de calificación y la gestión de los fondos de inversión socialmente responsable (ISR) y de los fondos de pensiones.
- Las organizaciones de consumidores insisten en la importancia de disponer de información exhaustiva y fiable sobre las condiciones éticas, sociales y ecológicas de producción y comercialización de los bienes y los servicios, que les oriente en sus decisiones de compra.

○ Modelos nacionales:

- 1.- Modelo Sostenibilidad y Ciudadanía.
- 2.- Modelo Empresa en la Comunidad.
- 3.- Modelo Partenariado
- 4.- Modelo Agora.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- La alianza europea para la responsabilidad social de las empresas.

Areas de actividad:

- Aumentar la sensibilización de las RSE, mejorar su conocimiento y comunicar sus avances.
- Ayudar a integrar la RSE y a desarrollar coaliciones abiertas de cooperación.
- Garantizar un entorno favorable a la RSE.

Empresas españolas integradas en la alianza.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

○ Buenas prácticas:

Bélgica:

- Incentivos económicos
- Foro virtual
- Etiqueta social

Dinamarca:

- RSE uno de los 6 temas prioritarios en el crecimiento económico.
- Creación de un portal de anticorrupción en relación con los negocios en países en desarrollo.
- Relación de empresas contaminantes.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

○ Buenas prácticas:

Alemania:

- Acuerdo entre el Gobierno y las empresas para la disminución de CO₂ (Kyoto).
- El programa Xenos contra la xenofobia.

Irlanda:

- Premios de energía sostenible.
- Fondos de cuentas durmientes. Utilización para programas de personas con discapacidad.
- Programas para los sin techo.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

○ Buenas prácticas:

Francia:

- La Carta de diversidad
- La etiqueta de igualdad.
- La creación de una autoridad administrativa independiente contra la discriminación.

Italia:

- Acuerdo del Gobierno y las Cámaras de Comercio para impulsar la RSE.
- El Centro Italiano para la RSE.
- Prioridad de las empresas con RSE para la contratación pública.
- La etiqueta de calidad social.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

- Buenas prácticas:

- Holanda:

- Reunión anual entre el Primer Ministro y las empresas más importantes para discutir temas de RSE.
 - Índice y calificación de empresas con transparencia
 - Contratación pública sostenible.

- Austria:

- Diploma universitario de RSE.
 - Premio anual para la empresa líder en igualdad de oportunidades y conciliación vida personal-familiar.
 - Código de conducta para la lucha contra la explotación sexual de los niños.



POLITICAS COMUNITARIAS EN RSE

○ Buenas prácticas:

Suecia:

- La Academia Folke Bernadotte.
- Informe anual de las empresas sobre impacto en el medioambiente.
- Distribución masiva de las directrices de la OCDE.

Reino Unido:

- La iniciativa de transparencia de las industrias extractivas.
- Encuesta sobre implicaciones del cambio climático entre 2.400 empresas.
- La iniciativa de comercio ético.